

● Descripción del Programa

El Programa Cultura Física inició en 2001, es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). Desarrolla e implementa un modelo de gestión de la cultura física y el deporte en coordinación con instancias de Gobierno, miembros SINADE y organizaciones de la sociedad civil; promueve que la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas (ROP2014). Con cobertura en las 32 entidades federativas, atiende a la población a partir de los 6 años sin distinción de ningún tipo, a través de tres estrategias: Activación física, Centros del Deporte Escolar y Municipal y Eventos Deportivos y Multideportivos Nacionales. Transfiere recursos económicos y apoyos (técnico-operativos, asesorías, materiales, capacitación) a Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, Dependencias y Entidades de la APF Estatal, Municipal y D.F., Asociaciones Deportivas Nacionales, Instituciones Educativas Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*
- *La dificultad de definir el grupo control* - *El presupuesto del programa*

● Otros Efectos

La alineación del programa con las metas y objetivos nacionales, permite señalar que, con una adecuada implementación de las estrategias y líneas de acción asociadas al Programa de Cultura Física, se pueden incrementar los niveles de activación física y práctica deportiva de los mexicanos, contribuyendo así a cumplir los objetivos asociados de salud y la educación que están plasmados en los tres documentos citados. (OTR2013)

● Otros Hallazgos

El programa fomenta y difunde las actividades físicas y deportivas, a través de los eventos multideportivos. Se muestra un incremento en la participación de deportistas en programas de desarrollo del deporte de las instituciones de educación superior y media superior. (ECR2012)
Al revisar la experiencia, buenas prácticas y recomendaciones internacionales se concluyó que, dada la riqueza y variedad de actividades físicas existentes, una política de activación física no puede limitarse a la promoción del deporte, sino que debe ampliar su espectro de atención y buscar la manera de abarcar la promoción del ejercicio y la recreación, que consideran un espectro muy amplio de actividades físicas. Por tanto, se recomienda revisar los contenidos y la estrategia de implementación del Programa Cultura Física, en especial lo que se refiere a su componente de Activación física, a fin de ampliar su alcance, interesar y activar a más personas, y multiplicar sus beneficios. (OTR2013)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa tenía 7 aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores. Reporta concluidos 6, relacionados con mejora del sistema de automatización de comprobación y formalización de convenios, inconsistencias en la MIR, continuidad y comparabilidad de indicadores y, consistencia de la MIR con las Reglas de Operación; de parte del Programa se considera que los Aspectos de mejora relacionados con la MIR son solventados con la nueva MIR generada en 2014 con la colaboración de la Dirección de Coordinación de CONEVAL. El Aspecto Susceptible de Mejora restante tiene un avance de 70% y se relaciona con la mejora de los sistemas de generación y captura de información para hacer confiables los resultados reportados.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Los indicadores de resultados son poco indicativos del seguimiento de personas y/o alumnos que han adquirido el hábito de realizar actividades físicas, y cómo los ha beneficiado. 2. El diagnóstico no caracteriza las tres poblaciones (potencial, objetivo y atendida), sólo la población objetivo se encuentra definida en las ROP 2013.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

1. La MIR fue modificada en 2014 con lo cual no es posible comparar resultados de años anteriores. El indicador de propósito "Porcentaje de la población en general participante", sobrepasa la meta en 26% por lo que se debe revisar el valor del denominador de la fórmula de calculo ("Total de la población participante programada") para evitar subestimación. El avance del indicador de propósito "Porcentaje de atenciones brindadas a la población..." es bajo (43% de la meta programada) ya que IPN, Sonora y Tlaxcala no participaron en la estrategia de Activación Física y en Querétaro y Tabasco el presupuesto no fue radicado en su totalidad. 2. Los indicadores de componente reportan avances satisfactorios acordes a las metas; los de actividades presentan resultados irregulares: "Promedio de evaluaciones de capacidad funcional realizadas por centro de evaluaciones..." con un avance bajo (60% de la meta) por el retraso en la comprobación de los Órganos Estatales de Cultura Física del recurso 2013 que afectó la radicación del recurso 2014; "Porcentaje de Municipios y Delegaciones que tienen integrada Liga o Club Oficial Municipal" con avance muy alto.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. En las ROP2015 se complementó la alineación del Programa de Cultura Física con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 (Esto implicó nuevos cambios en la MIR). 2. El indicador de componente replanteado para 2015 de acuerdo al Programa Nacional: "Constitución y operación de ligas y clubes oficiales para fomentar el deporte social" muestra un avance de 86% de la meta a 31 de marzo de 2015. 3. La MIR 2015 incluye un nuevo componente: población mexicana de 18 años y mas realice cualquier actividad física o deportiva, con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos de manera organizada o libre. No queda clara la razón por la que se generó.

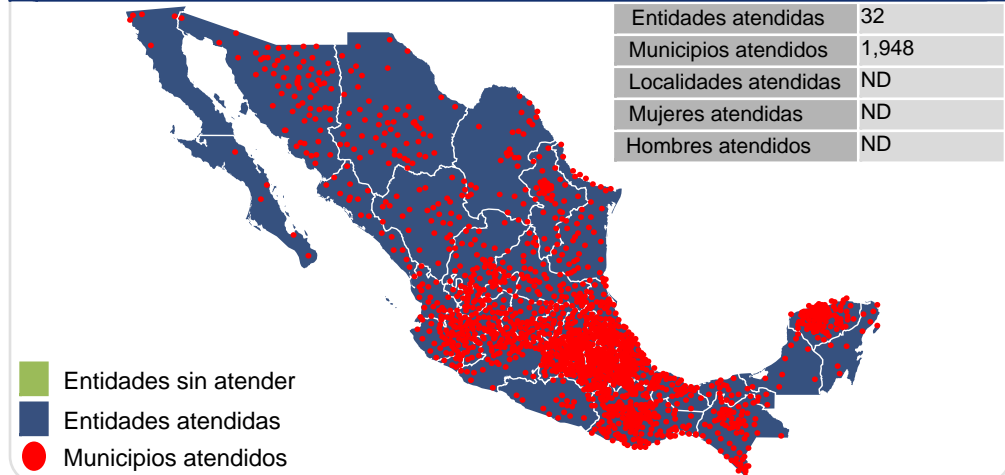
● Población

Definición de Población Objetivo

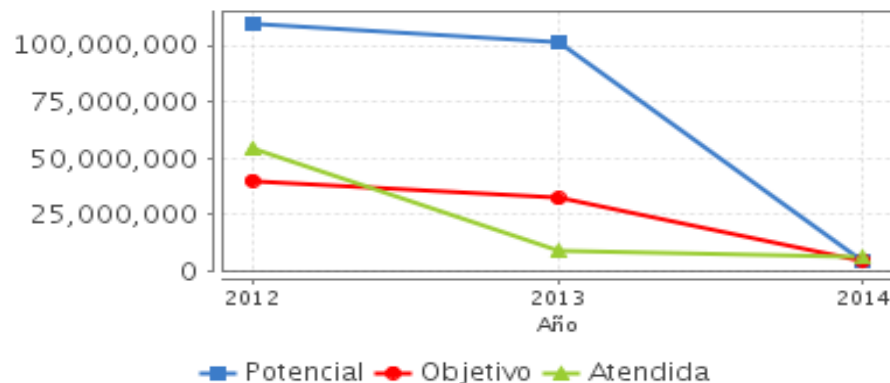
Población mexicana en general, a partir de los 6 años, sin distinción de género, condición física, social, cultural o étnica.

Unidad de Medida		2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Población Participante en el Programa	4,472,000	-95.61%
Población Objetivo	porcentaje	4,472,000	-86.02%
Población Atendida	población participante del programa de	5,647,587	-36.51%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	126.29%	98.49%

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

La plantilla de Población Atendida disponible (que se refleja en el mapa) no coincide con la cuantificación proporcionada para 2014, por otra parte, se aportaron datos de cobertura que incluyen tanto personas físicas como beneficiarios definidos como Entidades Federativas, Órganos Estatales, Dependencias y Entidades, Asociaciones Deportivas Nacionales, Instituciones Educativas y organizaciones civiles.

El análisis de evolución de cobertura 2008-2014, se ve limitado por la inconsistencia en unidades de medida y en los valores reportados. Así, por ejemplo, en 2013 y 2014 se midió a la población que recibe apoyo directo del Programa y ya no a la población que participa en los eventos deportivos y eventos masivos de promoción del deporte, por lo que los valores reportados y las escalas de magnitud son muy diferentes. Las dos poblaciones no son comparables, son distintas en cantidad y características.

Con estas unidades de medida, en 2014 la PA habría sido superior en un millón 175 mil 587 personas a la PO.

La gráfica de evolución de cobertura presenta para 2012 valores medidos en número de personas (tanto PP como PO y PA), que incluían a la población que participaba y asistía a los eventos deportivos masivos, de acuerdo con esta unidad de medida, la PP era de 110 millones, la PO era de 40 millones y la PA de 54 millones. En tanto que en 2014 se cuantifican y grafican las poblaciones que reciben atención personalizada del componente "Evaluaciones de la Capacidad Funcional al Programa".

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

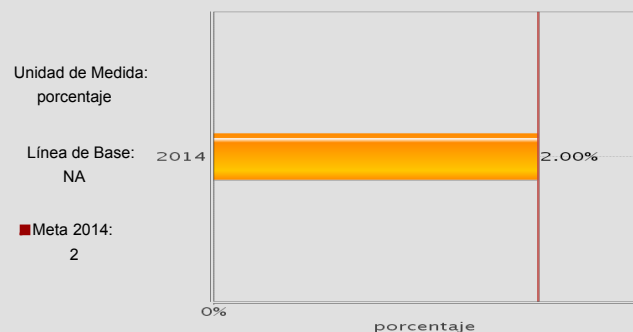
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud

Objetivo Sectorial 2013-2018

Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral

Indicador Sectorial

Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte.



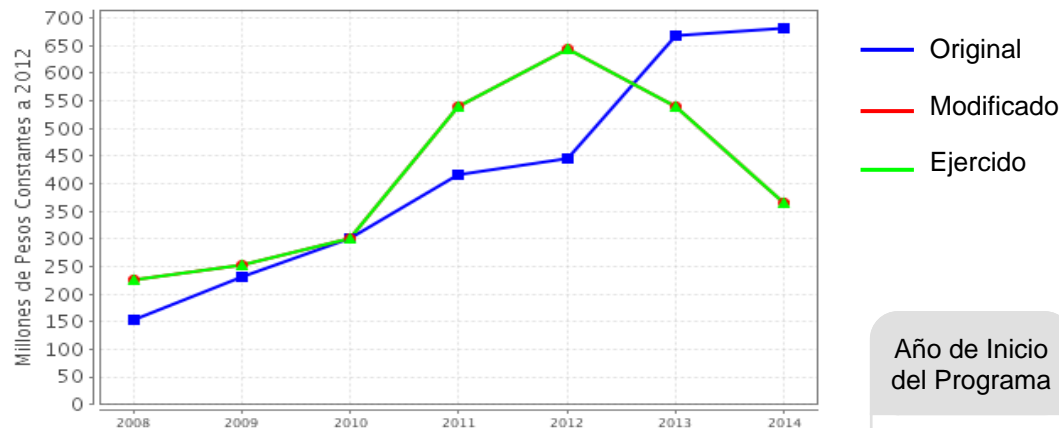
Fin

Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante la atención a las áreas sustantivas de CONADE.

Propósito

La población mexicana realiza actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2001

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

681.17

Modificado

365.18

Ejercido

365.18

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El Presupuesto de Cultura Física representa el 0.12% del presupuesto 2014 de la Secretaría de Educación Pública siendo el porcentaje más bajo desde 2010. El presupuesto ejercido por el Programa creció de 2008 a 2012, un 184% en términos reales (a precios de 2012); sin embargo, de 2012 a 2014 se revierte la tendencia y se reduce en 16% de 2012 a 2013 y 32% de 2013 a 2014.

Según el propio programa, en el ejercicio fiscal 2014 no se le radicaron recursos a IPN y a 7 estados (Durango, Guerrero, Queretaro, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas) debido a diversos factores, entre ellos, por la falta de comprobación del ejercicio fiscal 2013, en el caso de Durango no se le ministraron recursos por no haber sido sede de la etapa Regional de la Olimpiada Nacional 2014 ni de algún evento multideportivo nacional. Esto también explica la diferencia entre el presupuesto original (681.17 millones) y el modificado (365.18) en 2014.

Estos cambios también coinciden con la incorporación del nuevo componente de "Evaluaciones de la Capacidad Funcional al Programa", sin embargo, no es posible valorar la relación entre la evolución del presupuesto y los resultados del programa ya que los indicadores cambiaron en 2014.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa ejerció el 100% del presupuesto en 2014 que ascendió 394 millones de pesos (nominales ó 365 mdp a precios de 2012), más bajo que el de 2011. Este monto representa el 0.12% del presupuesto 2014 de la Secretaría de Educación Pública siendo el porcentaje de participación más bajo desde 2010. En 2014 el programa dejó de radicar recursos a los estados que no habían presentado la comprobación del año anterior.

El análisis de evolución de cobertura 2008-2014, se ve limitado por la inconsistencia de los datos y de las unidades de medida de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida. La plantilla de Población Atendida (PA) disponible (que se refleja en el mapa) no coincide con la cuantificación para 2014. Se ha cambiado la definición de PA en 2014 y la cantidad es muy inferior a la de años anteriores, esto explica la "caída" de esta variable en la valoración de cobertura y en su representación gráfica e impide una comparación en el tiempo de la evolución de cobertura. Se recomienda que para éstas definiciones se tenga en cuenta el Estudio de Alineación Sectorial del Programa Cultura Física (Dic.2013) y que se corrijan los errores en unidades de medida y las cuantificaciones que deben basarse en unos criterios metodológicos específicos.

A partir de 2014, el Programa incluye el "Programa Nacional de Activación Física Ponte al 100", que da atención personalizada fomentando una cultura de alimentación, salud y mejoramiento de la condición física en la población, con evaluaciones de la capacidad funcional integradas en el Componente: Personas Activadas Físicamente (MIR 2014 y MIR 2015). Los indicadores de Propósito: Porcentaje de atenciones brindadas a la población mexicana (eventos multideportivos, activación física y centros deportivos) y, Porcentaje de la población en general participante en el Programa Cultura Física (también incluido en el Propósito de la MIR 2015), miden el desempeño del Programa con relación a la meta y no los resultados del Programa con relación a la población en general. Lo mismo se aplica al indicador del componente: Porcentaje de personas evaluadas en su capacidad funcional respecto a la población objetivo, que no aporta información sobre los resultados de este componente que debería ser la mejora de la condición física de la población atendida.

Una actividad relevante para la evaluación de la capacidad funcional es el número de centros en los que se realizan las evaluaciones, sin embargo el indicador propuesto: Promedio de evaluaciones por centro, no aporta información sobre el número de centros en operación con respecto a la meta, ni sobre el número de personas evaluadas. Por lo que se recomienda agregar dos indicadores que permitan medir los avances de cobertura del Programa.

Los cambios realizados al Programa y a la MIR en 2014 y 2015 justifican una nueva Evaluación de Diseño.

● Fortalezas

1. El Programa de Cultura Física, a partir de 2014 incluye el Programa Nacional de Activación Física Ponte al 100, con evaluaciones de la capacidad funcional que permite brindar atención personalizada fomentando una cultura física integral que incluye alimentación, salud y mejoramiento de la condición física en la población. Las evaluaciones de la capacidad funcional incluyen recomendaciones para mejorar tanto la salud como la condición física.

● Retos y Recomendaciones

1. Los cambios relacionados con los servicios que el programa da a la población, inciden en el diseño del Programa que han supuesto cambios a la MIR tanto en componentes como en indicadores. Se recomienda una nueva Evaluación de Diseño. 2. No ha sido posible evaluar la evolución de la cobertura del Programa. En 2013 y 2014 han cambiado las definiciones y las magnitudes. Se recomienda que para las definiciones de la Población potencial, la objetivo y la atendida se tenga en cuenta el Estudio de Alineación Sectorial del Programa Cultura Física (Dic.2013). Asimismo, se recomienda que se corrijan los errores que presentan las unidades de medida. 3. Se recomienda corregir la subestimación de las metas de los indicadores "Porcentaje de la población en general participante" y "Porcentaje de Municipios y Delegaciones que tienen integrada Liga o Club Oficial Municipal". 4. Se recomienda agregar dos indicadores que permitan medir el número de centros en operación y el número de personas evaluadas, respecto a las metas. También a la MIR del 2015 (Componente 5).

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 identifica claramente el problema que busca atender". El programa refleja un enfoque de resultados en su objetivo principal. En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

El informe refleja el resultado del Programa desde el punto de vista estratégico y operativo, por lo que las recomendaciones emitidas por los evaluadores se analizarán, a fin de tomarse en cuenta para mejorar las estrategias del Programa Cultura Física, y así fomentar una cultura física integral y el mejoramiento de la condición física en la población.

-En cuanto a las observaciones de mejora respecto a los indicadores, a fin de que estos reflejen el impacto del programa en la población, se tomarán en cuenta para el ejercicio fiscal 2016.

-Derivado del análisis a los resultados obtenidos al Programa de Cultura Física, aunado a la fusión de los tres programas de la CONADE cuyo fin es la masificación de la actividad física y el deporte social, es importante mencionar que para el ejercicio fiscal 2016 se modificarán las reglas de operación para que sea una sola la que rija a todos los programas que opera la CONADE.

-Así mismo se hace de su conocimiento que derivado de lo anteriormente expuesto dará origen a una sola MIR para el ejercicio 2016.

- En relación a la valoración sobre la problemática de los programas, se aprecia positiva la reubicación del tema. Sin embargo, es muy importante que se contextualice cómo se llegó a esa valoración y a partir de qué información. Asimismo, se considera valioso que este análisis sea incluido en las reuniones de las mesas de revisión de los indicadores del CONEVAL, con la finalidad que todas las partes involucradas tengan claridad de este tema, de los criterios con que se revisa, así como su inclusión en la EED.

● Indicadores de Resultados

Fin

Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante la atención a las áreas sustantivas de CONADE.

Propósito

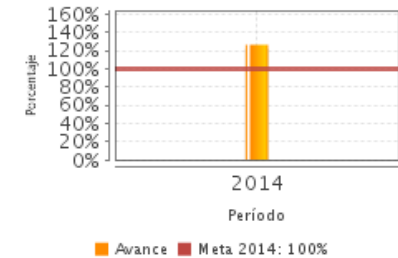
La población mexicana realiza actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática.

1. Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	NA	Anual	2.00	2.00	NA

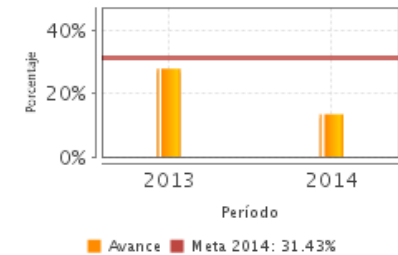
2. Porcentaje de la población en general participante en el Programa Cultura Física.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2014	Semestral	100.00	126.29	NA



3. Porcentaje de atenciones brindadas a la población Mexicana en el Programa Cultura Física (en eventos multideportivos, activación física y centros deportivos).

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2013	Anual	31.43	13.41	27.80



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

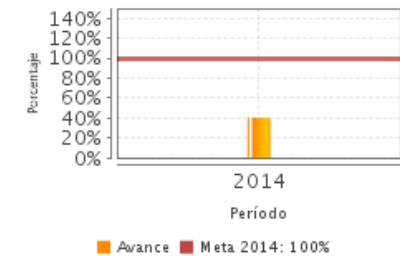
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Eventos multideportivos.
2. Ligas Deportivas Escolares apoyadas, con el propósito de mejorar la condición física de los integrantes y practicar un deporte de manera regular.
3. Ligas o Clubes Oficiales Municipales apoyadas para contribuir en la población a fomentar el deporte de manera regular y mejorar su condición física.
4. Personas activadas físicamente

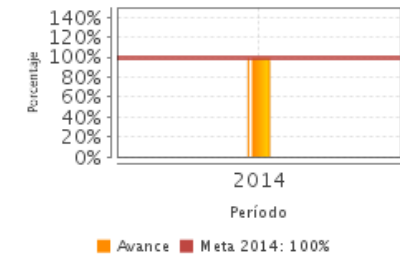
1. Porcentaje de personas evaluadas en su capacidad funcional respecto a la población objetivo

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2014	Trimestral	100.00	40.23	NA



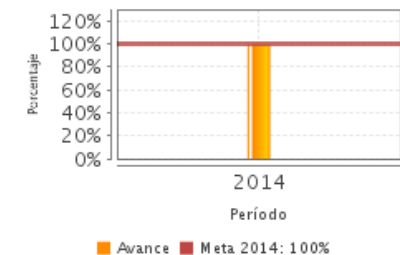
2. Porcentaje de Ligas o Clubes Oficiales Municipales que son apoyadas para su operación para fomentar el deporte de manera regular.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2014	Trimestral	100.00	99.54	NA



3. Porcentaje de eventos multideportivos apoyados.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2013	Trimestral	100.00	100.00	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Reglas de Operación 2014 y 2015, Informes Trimestrales de 2014 y 1T 2015, Informes de evaluaciones externas anteriores (ECR2012, Diseño2007, entre otras), Plantilla de Población Atendida (PPA), Plantilla de cuantificación de cobertura 2008-2014, Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas, Alineación y Avance del Indicador Sectorial, Aspectos Susceptibles de Mejora, Avances del programa 2014-2015, Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2012-2013), Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, Datos presupuestarios oficiales. 34 "Otros documentos".

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La documentación fue puesta a disposición, cumplió con los requerimientos mínimos y fue suficiente para desarrollar la EED. Las observaciones manifestadas al respecto por el evaluador en su momento, fueron en general atendidas.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Invitación a cuando menos tres personas
- Costo de la Evaluación: \$ 134,344.57
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: NIK BETA SC
2. Coordinador de la Evaluación: Begona Iguiniz Echeverría
3. Correo Electrónico: nikbetaconsultoria@gmail.com
4. Teléfono: 55 28 42 97

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular
Nombre: Alfredo Castillo Cervantes
Teléfono: 59275200 1201
Correo Electrónico: alfredo.castillo@conade.gob.mx